



**INFORME SOBRE EL TRABAJO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (VTF)
DEL TCA
PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2021 Y AGOSTO DE 2022**

En carácter de presidenta del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF), es un gran placer presentar a la Octava Conferencia de los Estados Partes el informe adjunto sobre el trabajo realizado por el VTF durante el período comprendido entre agosto de 2021 y agosto de 2022.

He disfrutado mucho mi período como presidenta del VTF. Creo firmemente en el Fondo como una herramienta fundamental para hacer avances en la aplicación y la universalización del Tratado. Redunda en el interés de todos los miembros del Tratado que podamos aprovechar estos fondos, aportados de manera generosa por diversos donantes, con el fin de avanzar en el objetivo y el propósito del TCA. Si no tuviéramos el beneficio del Fondo, la aplicación del Tratado sería complicada, sobre todo, en las regiones y los países en desarrollo que deben hacer frente a una variedad de prioridades apremiantes en materia de economía y seguridad.

El VTF pudo ser capaz de continuar con sus actividades —al menos en gran medida— durante el brote de la pandemia de COVID-19, si bien hubo que modificar indefectiblemente el calendario de algunos proyectos.

Sin embargo, el Comité de Selección del VTF tiene opiniones encontradas en cuanto al tema de las contribuciones financieras atrasadas de un Estado que solicita ayuda al VTF. En la nota adjunta, se brinda contexto de este tema.

En resumen:

- La CEP5 decidió que "ningún Estado se verá perjudicado por la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero si solicita ayuda al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias del TCA o se adhiere al Programa de Patrocinio del TCA hasta la CEP6, que es cuando se abordará este tema". Al mismo tiempo, la CEP5 "solicitó al Comité de Gestión que elabore directrices sobre el tema de los 'arreglos con la Secretaría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones financieras' para su consideración en la CEP6".
- Dado que la CEP6 fue una conferencia basada en documentos y la CEP7 se celebró en formato híbrido, aún no se ha mantenido ningún debate ni se ha tomado ninguna decisión al respecto.

- Si bien en la CEP7 se aprobaron las directrices para establecer los arreglos financieros conforme a la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero, todavía se desconoce qué impacto tuvo esto en las solicitudes del VTF.

En mi opinión, el Comité de Selección del VTF se beneficiaría de la orientación que la CEP pueda proporcionar, según lo previsto en la CEP5, en cuanto a si el estado de las contribuciones financieras de los Estados que solicitan ayuda al VTF es un factor determinante en las decisiones de financiación del Comité.

La decisión de la CEP8 sobre este tema facilitará en gran medida el trabajo del Comité de Selección del VTF para apoyar sus objetivos en el futuro.

Atentamente.

Embajadora Dell HIGGIE
Presidenta del Comité de Selección del VTF

NOTA INFORMATIVA: SECUENCIA DE EVENTOS

1. **Diciembre de 2017.** Para mejorar la aplicación de los Términos de Referencia (TdR) del VTF, la presidenta del VTF inició un proceso para un conjunto de criterios/una metodología que permita priorizar las propuestas en caso de que no haya fondos suficientes para cubrir todos los proyectos presentados en un determinado año. Uno de los criterios propuestos fue una **consideración financiera** centrada en si el Estado solicitante había pagado sus contribuciones financieras al TCA en su totalidad o registraba pagos atrasados.

2. **Marzo de 2018.** Tras prolongadas deliberaciones, el Comité de Selección llegó a un acuerdo con el texto de una guía preliminar para el proceso de selección, que está compuesta por el anexo A (guía para el proceso de selección) y el anexo B (consideraciones adicionales en caso de que no haya fondos suficientes para cubrir todos los proyectos propuestos que hayan cumplido los requisitos de calidad). Los siguientes aspectos fueron fundamentales para que el Comité de Selección se ponga de acuerdo sobre estos documentos:

- Los elementos del anexo A se considerarían o abordarían como consideraciones, no como condiciones previas, y se aplicarían en su conjunto para llegar a la decisión final de aprobación o rechazo de una propuesta.
- La *Guía para el proceso de selección* se enviaría a la CEP4 como anexo del informe del VTF para someterla al correspondiente análisis.
- El anexo A incluyó las consideraciones financieras y entraría en vigor desde el ciclo del VTF de 2019 en adelante (después de su envío a la CEP4).

3. **Agosto de 2018.** La CEP4 evaluó el informe del VTF y formuló observaciones sobre la *Guía para el proceso de selección* anexada al informe.

4. **Abril de 2019.** El Comité de Selección tuvo opiniones encontradas sobre la aplicación de las consideraciones financieras planteada en la *Guía para el proceso de selección*. A modo de compromiso, el Comité de Selección aplazó la aplicación de las consideraciones financieras durante el ciclo *actual* con el argumento de que el tema se debería abordar en la CEP5 para orientar su futura aplicación. Por el momento, se informaría a los futuros posibles solicitantes (tanto a través del proceso de "solicitud de propuestas" como en el sitio web del TCA) lo siguiente:

"Nota: A partir del ciclo del VTF de 2020, toda propuesta recibida de un Estado solicitante que adeude contribuciones financieras durante dos o más años (de conformidad con la regla 8 de las Reglas de Procedimiento Financiero) en la fecha límite para el envío de las solicitudes del VTF probablemente no será examinada de manera favorable por el Comité de Selección del VTF"¹.

5. **Julio de 2019.** El informe del VTF se remitió a la CEP5, reconociendo lo siguiente: *"Desde la CEP4, los documentos mencionados en el apartado a) del párrafo 21 (Términos de Referencia del VTF modificados) y el apartado b) del párrafo 21 ('Guía para la selección de propuestas de proyectos') están actualmente en uso"*.

¹ Este texto, de hecho, nunca se utilizó (ni en el sitio web del TCA ni en el proceso de solicitud) debido a la decisión adoptada en la CEP5 de suspender la aplicación de las "consideraciones financieras".

6. **Agosto de 2019 (CEP5).** Durante la CEP5, este texto (relacionado además con los debates en curso sobre el Programa de Patrocinio) dio lugar a un debate fragmentado. Tras amplias consultas, la CEP5 tomó la siguiente decisión: "*Ningún Estado se verá perjudicado por la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero si solicita ayuda al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias del TCA o la adhesión al Programa de Patrocinio del TCA hasta la CEP6, que es cuando se abordará este tema*". Respecto de esta decisión, la CEP5 "*le pidió al Comité de Gestión que elabore directrices sobre el tema de los 'arreglos con la Secretaría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones financieras' (véase la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero) para su consideración en la CEP6*".
7. **Mayo de 2020.** Tras un debate sobre la decisión de la CEP5, y a pesar de la divergencia de opiniones en el Comité de Selección respecto de dicha decisión, el Comité, como grupo, no tuvo en cuenta en su toma de decisiones las consideraciones financieras incluidas en la Guía para el proceso de selección.
8. **Agosto de 2020 (CEP6).** La CEP6 se llevó a cabo como una conferencia basada en documentos. Para mitigar los problemas presentados por este formato, se habían enviado a la CEP6 varios proyectos de decisión. Uno de ellos fue el proyecto de decisión 16 que establecía lo siguiente:

Decisión 16 para la CEP6

Los Estados partes del Tratado sobre el Comercio de Armas acuerdan que los efectos desencadenados por el proceso para establecer arreglos financieros en las decisiones posteriores del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) del TCA y el Programa de Patrocinio del TCA deben someterse a un examen más detenido, de acuerdo con lo dispuesto en la CEP5 (véase el párrafo 36 del *informe final*, ATT/CSP5/2019/SEC/536/Conf.FinRep.Rev1). Las circunstancias extraordinarias que rodean la CEP6 no permiten realizar un debate en profundidad sobre este tema. Por consiguiente, los Estados partes del Tratado sobre el Comercio de Armas:

- a. Deciden que ningún Estado se verá perjudicado por la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero si solicita ayuda al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias del TCA o se adhiere al Programa de Patrocinio del TCA hasta la CEP7, que es cuando se abordará nuevamente este tema.
- b. Encomiendan al Comité de Gestión preparar un informe sobre la aplicación de la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero en las decisiones que adoptará el Comité de Selección del VTF y el Programa de Patrocinio del VTF para que la CEP7 lo examine y pronuncie su decisión al respecto.

9. La CEP6 no aprobó el proyecto de decisión anterior debido a que no hubo oportunidad de mantener un debate en profundidad sobre el tema en un formato abierto.
10. **Mayo de 2021.** A raíz de que queda pendiente llevar a cabo un debate formal y adoptar la respectiva decisión sobre este tema, y a pesar de la continua divergencia de opiniones respecto de dicho tema, el Comité de Selección, como grupo, mantuvo la suspensión de las consideraciones financieras establecidas en la *Guía para el proceso de selección* en su evaluación de los proyectos.

11. **Agosto de 2021 (CEP7).** Esta conferencia se celebró en formato híbrido con reuniones acotadas. Sin embargo, la CEP7 pudo considerar el proyecto de elementos para un procedimiento sobre la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero y aprobó el proceso propuesto por el Comité de Gestión en virtud de la regla para establecer los arreglos financieros. Si bien se aprobaron las directrices para establecer los arreglos financieros presentadas por el Comité de Gestión, la Conferencia no tuvo la oportunidad de considerar o pronunciarse sobre las implicaciones de esta decisión para la suspensión de la regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero, en relación con las solicitudes enviadas al VTF o para la adhesión al Programa de Patrocinio, y esto no fue parte de la propuesta del Comité de Gestión.

12. **Nota:** Algunas delegaciones interpretaron que la adopción en la CEP7 de las directrices para establecer los arreglos financieros a fin de liquidar los pagos atrasados reemplazaba la decisión anterior tomada en la CEP6 donde se pedía que se celebre un debate profundo sobre la aplicación de las consideraciones financieras en las decisiones tomadas en el proyecto del VTF de un Estado (o con respecto al Programa de Patrocinio). Otras delegaciones no interpretan la decisión de la CEP7 de este modo y consideran que la decisión de rechazar un proyecto del VTF por motivos de los pagos atrasados de un Estado está fuera del ámbito del Comité de Selección del VTF y exige una orientación clara por parte de la CEP.

13. **Mayo de 2022.** Las distintas opiniones expuestas sobre la aplicación de las consideraciones financieras establecidas en la *Guía para el proceso de selección* fueron evidentes en el debate que el Comité de Selección mantuvo sobre varios proyectos y afectaron su capacidad para llegar a un acuerdo.

14. En su informe de este año a la CEP, la presidenta del VTF desea centrar la atención en el hecho de que, en gran parte como consecuencia del impacto que la pandemia de COVID-19 tuvo en las recientes CEP, aún no se ha podido resolver la relevancia de las consideraciones financieras (y la existencia de pagos atrasados por parte de un solicitante) para la toma de decisiones del Comité de Selección del VTF, como ocurrió en abril de 2019 cuando el problema se planteó por primera vez en la CEP5. Si la CEP8 no brinda una orientación clara al respecto, es muy probable que el nuevo Comité de Selección siga igualmente dividido en este tema.

FACTORES PARA SU CONSIDERACIÓN EN LA CEP8

15. El Comité de Selección se estableció en la CEP2 como un órgano subsidiario del TCA y, conforme a su mandato establecido en los TdR, el Comité de Selección y la Secretaría del TCA deben desempeñar tareas específicas. En la selección de los proyectos, el Comité de Selección debe considerar los criterios de selección y elegibilidad descritos en los TdR.

16. Para brindar una mejor definición de los TdR, el **Comité de Selección adoptó el criterio de la Guía** (anexo A, véase en los párrafos anteriores), que fue sometido a análisis en la CEP4, pero que posteriormente fue motivo de una división de opiniones en la CEP5 en lo que respecta a la inclusión en el anexo A de una "consideración financiera". **Los Estados partes tuvieron opiniones encontradas sobre si los solicitantes al VTF deberían verse "perjudicados" y correr el posible riesgo de que sus proyectos sean rechazados por estar en mora con el TCA.** En consecuencia, la CEP5 exigió la evaluación del tema en la CEP6. Esta evaluación aún no ha ocurrido.

17. Las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA se adoptaron en la CEP1. La regla 8, párrafo 1) d), de las Reglas de Procedimiento Financiero establece las sanciones que pueden imponerse a un Estado que registra pagos atrasados durante dos o más años, y no ha hecho arreglos con la Secretaría del TCA. Las sanciones abarcan las siguientes: 1) suspensión del derecho de voto, 2)

imposibilidad de designar a un representante como titular de oficina y 3) incapacidad de convertirse en miembro de un órgano subsidiario. No se mencionan otras sanciones financieras contra los Estados, como su capacidad para enviar una solicitud al VTF.

18. La CEP es la única que puede otorgar excepciones (o realizar adiciones) a las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA. Esto, sin dudas, llevó a la CEP5 a exigir un debate profundo sobre el tema de las consideraciones financieras. Este debate aún no ha ocurrido.

19. Si la consideración financiera en la *Guía para el proceso de selección* actúa como un criterio independiente —que servirá como motivo para rechazar la solicitud de un Estado que esté en mora durante más de dos años—, los Estados partes deberán dejar en claro este punto para que no dé lugar a opiniones encontradas en un órgano subsidiario del Tratado.

Tratado sobre el Comercio de Armas
Octava Conferencia de los Estados Partes
Ginebra, del 22 al 26 de agosto de 2022

**INFORME SOBRE EL TRABAJO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS
(VTF) DEL TCA
PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2021 Y AGOSTO DE 2022**

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe es presentado por la Secretaría del TCA, como administradora del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF), de conformidad con sus obligaciones de presentación de informes a la Conferencia de los Estados Partes, según lo contemplado en los Términos de Referencia del VTF y las Reglas de Procedimiento Administrativo del VTF.
2. El informe se divide en cuatro partes:
 - a. Antecedentes
 - b. Estado de las operaciones del VTF
 - c. Actualización sobre las tareas contempladas en el informe del VTF a la CEP7
 - d. Planes futuros

I. ANTECEDENTES

3. El VTF es un fondo flexible de múltiples donantes que apoya a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado mediante el depósito y el desembolso de fondos. El VTF fue creado por la Segunda Conferencia de los Estados Partes (CEP2), con arreglo al artículo 16, párrafo 3, del Tratado, para que opere bajo los Términos de Referencia aprobados (ATT/VTF18/2018/SEC/251/ToR.Cons.Dr.v1.Rev1), modificados en la Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4).
4. De acuerdo con el artículo 6 de los Términos de Referencia del VTF, la Sexta Conferencia de los Estados Partes designó a *Albania, Alemania, Australia, Canadá, Finlandia, Japón, Madagascar, México, Nueva Zelanda, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Suecia y Suiza* para servir en el Comité de Selección del VTF durante dos años, desde la Sexta Conferencia de los Estados Partes hasta la Octava Conferencia de los Estados Partes (con posibilidad de ser reelectos para otros períodos). Después de la celebración de la Conferencia, los Países Bajos también fueron designados para servir en el Comité de Selección del VTF mediante un procedimiento de acuerdo tácito.

5. El 11 de septiembre de 2020, el Comité de Selección del VTF eligió a la embajadora Dell HIGGIE de Nueva Zelanda para servir como presidenta hasta la Octava Conferencia de los Estados Partes.
6. El artículo 5 de los Términos de Referencia del VTF dispone que este sea administrado por la Secretaría del TCA con el apoyo del Comité de Selección del VTF. Las Reglas de Procedimiento Administrativo del VTF (que se basan en los Términos de Referencia del VTF) exponen en detalle las funciones distintas pero complementarias de la Secretaría del TCA y el Comité de Selección del VTF con respecto al funcionamiento del VTF.

II. ESTADO DE LAS OPERACIONES DEL VTF

ESTADO FINANCIERO DEL VTF

7. Desde su primera convocatoria para contribuciones en 2016, el VTF ha recibido USD 11.191.510,59 en contribuciones financieras voluntarias de 28 Estados. Esto incluye las contribuciones de Alemania y Nueva Zelanda destinadas específicamente a actividades de divulgación del VTF. El desglose de las contribuciones financieras recibidas se aprecia en el anexo A.
8. Las contribuciones financieras recibidas proporcionaron una base sólida para el primer (2017), segundo (2018), tercer (2019), cuarto (2020), quinto (2021) y sexto (2022) ciclos de proyectos del VTF.
9. De las contribuciones recibidas por el VTF, un total de USD 1.198.899 se emplearon para la ejecución de proyectos aprobados para el primer ciclo del VTF (2017), USD 674.837 se utilizaron para proyectos del segundo ciclo del VTF (2018), USD 1.911.288 estaban comprometidos para proyectos del tercer ciclo del VTF (2019), USD 884.080 estaban comprometidos para proyectos del cuarto ciclo del VTF (2020), USD 1.096.841 estaban comprometidos para proyectos del quinto ciclo del VTF (2021) y otros USD 612.184 han sido asignados, hasta ahora, para la ejecución de proyectos aprobados para el sexto ciclo del VTF (2022), sujeto a la formalización de acuerdos de subvención.

ESTADO DE LOS PROYECTOS DEL VTF

10. Desde que la CEP2 creó el VTF en 2016, se publicaron seis convocatorias de propuestas de proyectos desde el primer ciclo del VTF (2017) hasta el sexto ciclo del VTF (2022). La sexta "Convocatoria de propuestas de proyectos" fue emitida el 20 de octubre de 2021 e invitó a los Estados a presentar solicitudes durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2021 y el 14 de enero de 2022.

Primer (2017) y segundo (2018) ciclos del VTF

11. El VTF financió 15 proyectos en el primer ciclo del VTF (2017) y 9 proyectos en el segundo ciclo del VTF (2018). En el sitio web del TCA, se encuentran disponibles los informes generales y finales de 2017 y 2018¹.

¹ <https://www.thearmstradetreaty.org/voluntary.html?tab=tab2>

Tercer ciclo del VTF (2019)

12. El Comité de Selección del VTF aprobó 20 proyectos para su financiación en el tercer ciclo del VTF (2019). Después del retiro de una solicitud, se ejecutaron 19 proyectos del VTF tras la conclusión de acuerdos de subvención con la Secretaría del TCA. Al concluir el presente informe, se habían completado 13 proyectos del VTF y se había interrumpido un (1) proyecto del VTF debido a la situación política imperante en el país donde se estaba llevando a cabo. En el anexo B, se ofrece una descripción general de los proyectos del VTF aprobados en 2019 y en el anexo C, se ofrece una síntesis del estado de ejecución de los proyectos del VTF de 2019.

13. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, todos los proyectos incompletos del ciclo del VTF de 2019 se han visto forzados a suspender sus actividades, y se han otorgado prórrogas para completar dichas actividades. Por lo tanto, si bien la ejecución de los proyectos financiados por el VTF de 2019 estaba programada entre junio de 2019 y junio de 2021, ahora el final del ciclo está previsto, a más tardar, para diciembre de 2022. Después de que finalicen, los proyectos del VTF publicarán sus respectivos informes finales en la página del VTF del sitio web del TCA.

Cuarto ciclo del VTF (2020)

14. El Comité de Selección del VTF aprobó 10 proyectos para su financiación en el cuarto ciclo del VTF (2020). Después del retiro de una solicitud, se ejecutaron nueve (9) proyectos del VTF tras la conclusión de acuerdos de subvención con la Secretaría del TCA. En el anexo D, se ofrece una descripción general de los proyectos del VTF aprobados en 2020 y en el anexo E, se ofrece una síntesis del estado de ejecución de los proyectos del VTF de 2020.

Quinto ciclo del VTF (2021)

15. El Comité de Selección del VTF aprobó 13 proyectos para su financiación en el quinto ciclo del VTF (2021). Después del retiro de dos (2) solicitudes, se ejecutaron 11 proyectos del VTF tras la conclusión de acuerdos de subvención con la Secretaría del TCA. En el anexo F, se ofrece una descripción general de los proyectos del VTF aprobados en 2021 y en el anexo G, se ofrece una síntesis del estado de ejecución de los proyectos del VTF de 2021.

Sexto ciclo del VTF (2022)

16. A la fecha de cierre del 14 de enero de 2022, la Secretaría del TCA había recibido 15 solicitudes de 13 Estados. De conformidad con su mandato, la Secretaría del TCA realizó el ejercicio de preselección de las solicitudes recibidas y, de acuerdo con la práctica anterior, dio a los Estados interesados la oportunidad de enmendar ciertos errores administrativos en sus propuestas de proyectos.

17. El Comité de Selección del VTF se reunió de manera virtual el 25 de mayo de 2022 para examinar y considerar las solicitudes preseleccionadas aplicando los criterios del VTF establecidos en los Términos de Referencia del VTF con miras a evaluar los méritos y la calidad de las propuestas. Sujeto a más aclaraciones de determinados aspectos y a la negociación de acuerdos de subvención, el Comité de Selección del VTF aprobó provisionalmente seis (6) proyectos para recibir financiación del VTF.

18. Los seis (6) proyectos aprobados provisionalmente incluyen a seis (6) Estados. En el anexo H, se ofrece un resumen de los proyectos aprobados provisionalmente para el ciclo del VTF de

2022. La Secretaría del TCA comunicó las decisiones del Comité de Selección del VTF a todos los solicitantes e informó los resultados de sus solicitudes al Fondo. Por otra parte, se encuentra en el proceso de negociación de los acuerdos de subvención con los solicitantes seleccionados.

19. Se espera que los proyectos del VTF de 2022 comiencen las actividades en agosto de 2022 como muy pronto.

Séptimo ciclo del VTF (2023)

20. Se prevé que el séptimo ciclo de proyectos del VTF (2023) se estructurará siguiendo líneas similares a los ciclos anteriores de proyectos del VTF y se emitirá una convocatoria de propuestas en octubre de 2022 con un plazo final de entrega a mediados de enero de 2023.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL VTF ENTRE LA CEP7 Y LA CEP8

21. De conformidad con la práctica anterior, el Comité de Selección del VTF aprobó el documento "Tareas y calendario del VTF 2021/2022" para orientar su labor en términos de resultados previstos y plazos de dichos resultados (véase el anexo I).

22. Además de los tres videos institucionales para ayudar a los solicitantes a completar y enviar solicitudes de calidad al VTF, parte de los fondos aportados por Nueva Zelanda al Programa de Divulgación del VTF se empleó para colaborar con la creación del cuarto video institucional sobre la presentación de informes al VTF. Los cuatro videos están subtítulos en los idiomas de las Naciones Unidas y están disponibles al público en la página específica del VTF del sitio web del TCA².

III. ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS TAREAS DEL VTF CONTEMPLADAS EN EL INFORME DEL VTF A LA CEP7

23. En el informe del VTF enviado a la CEP7 (citado en el documento ATT/VTF/2021/CHAIR/678/Conf.Rep), se resaltó la repercusión que tuvo la pandemia de COVID-19 en las actividades del VTF y se mencionó que, en el período previo a la CEP8, el VTF procurará cumplir con las siguientes tareas:

- a. Empezar otras actividades de divulgación del VTF, en línea con la Estrategia de divulgación del VTF.
- b. Fomentar el envío de solicitudes de proyectos del VTF que contribuyan a la aplicación y la universalización del Tratado.
- c. Proporcionar ayuda a los Estados para mejorar la calidad de las solicitudes del VTF, con el objetivo de lograr que haya un mayor número de propuestas que cumplan con los criterios de elegibilidad y selección para recibir el financiamiento del VTF mediante la utilización de material de ayuda adecuado, incluida la creación de videos explicativos para asistir a los posibles solicitantes del VTF.

² <https://www.thearmstradetreaty.org/voluntary.html?tab=tab2>

- d. Evaluar los proyectos completados del VTF, en concordancia con la *Guía para la evaluación de proyectos del VTF*, e informar a las futuras CEP.

24. A continuación, se describe el estado de ejecución de algunas de las tareas.

Actividades de divulgación del VTF

25. En consonancia con la Estrategia de divulgación del VTF, se emprendieron una serie de actividades de divulgación en el período sobre el cual se informa. Un miembro de la Secretaría del TCA participó en el curso virtual del TCA organizado por el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad (GCSP) en abril de 2022, que involucró a representantes de distintos Estados. En el mismo mes, un representante de la Presidencia del VTF y la Secretaría del TCA participó en una jornada informativa híbrida dirigida a participantes de los Estados partes designados como puntos de contacto nacionales, así como a delegados patrocinados por el TCA que asistirán a la segunda reunión preparatoria oficiosa de la CEP8. Además, un representante de la Presidencia del VTF y la Secretaría del TCA participó en la mesa redonda sobre la universalización del TCA para Asia y el Pacífico organizada por Australia, Japón, Nueva Zelanda y Armas bajo control en junio de 2022. La presidenta del VTF, en colaboración con la Secretaría del TCA, creó el cuarto video instructivo para ayudar a los solicitantes a completar y enviar informes del VTF a la Secretaría del TCA. Este video está publicado en la página web del VTF alojada en el sitio web del TCA.

Promoción de los proyectos del VTF para fomentar la aplicación y la universalización del Tratado

26. Mientras se llevaban a cabo las actividades de divulgación del VTF mencionadas, la Presidencia del VTF y la Secretaría del TCA se esforzaron por fomentar el envío de las solicitudes y proyectos del VTF que impulsan tanto la aplicación del Tratado a nivel nacional como su universalización.

Evaluación de los proyectos del VTF

27. Los Términos de Referencia del VTF (párrafo 13) establecen que la Secretaría del TCA evaluará los informes sobre la ejecución de los proyectos del VTF preparados por los beneficiarios. En ese sentido, se elaboró una *Guía para la evaluación de proyectos del VTF* a fin de ayudar a la Secretaría del TCA a evaluar si los proyectos financiados por el VTF han cumplido sus objetivos previstos. La evaluación de los proyectos está orientada a los proyectos completados. Los proyectos de 2017 se concluyeron a fines de 2019 y estaba previsto que se evaluaría una muestra seleccionada en el período 2020/2021. Este plan se interrumpió de manera inesperada debido al brote de la COVID-19. Por consiguiente, hubo que posponer las actividades de los proyectos, lo que repercutió en la cantidad de proyectos que la Secretaría del TCA puede supervisar en un momento dado. Gracias a que la situación de la pandemia de COVID ha mejorado y se han retomado y concluido las actividades de los proyectos en esta coyuntura, ha comenzado la evaluación de los proyectos completados de 2017, cuyos resultados se informarán a la CEP9 junto con otras actividades del VTF llevadas a cabo.

IV. RECOMENDACIONES

28. Prestando la debida atención a las lecciones aprendidas durante los ciclos de proyectos del VTF de 2017-2022, y con el deseo de mejorar aún más la eficacia del funcionamiento del VTF, se presentan las siguientes recomendaciones para su examen y aprobación en la Octava Conferencia de los Estados Partes:

- a. Que la CEP8 tome nota del informe sobre el trabajo del VTF entre agosto de 2021 y agosto de 2022.
- b. Que la CEP8 acoja con beneplácito el hecho de que el VTF emprenderá nuevas actividades de divulgación en el período previo a la CEP9.
- c. Que la CEP8 acoja con beneplácito el hecho de que el VTF evaluará, a través de la Secretaría del TCA, los proyectos completados de 2017, en conformidad con la *Guía para la evaluación de proyectos del VTF*, y presentará los respectivos informes a la CEP9.

ANEXO A. ESTADO FINANCIERO DEL VTF (al 8 de julio de 2022)

Estado de las contribuciones financieras al VTF (al 8 de julio de 2022)

Contribuciones a proyectos del VTF			
1	Argentina	USD	10,000.00
2	Australia	USD	548,840.67
3	Austria	USD	1,970.17
4	Bulgaria	USD	2,039.77
5	Canadá	USD	11,000.00
6	Costa Rica	USD	6,000.00
7	Chipre	USD	33,279.30
8	República Checa	USD	64,648.08
9	Finlandia	USD	1,934,385.90
10	Gobierno de Flandes (Bélgica)	USD	90,006.02
11	Francia	USD	347,190.09
12	Alemania	USD	2,243,039.10
13	Irlanda	USD	108,579.12
14	Japón	USD	3,000,000.00
15	México	USD	60,000.00
16	Montenegro	USD	1,616.78
17	Países Bajos	USD	452,889.00
18	Nueva Zelanda	USD	185,559.50
19	Noruega	USD	170,111.72
20	Filipinas	USD	5,000.00
21	Polonia	USD	10,000.00
22	Portugal	USD	17,671.70
23	República de Corea	USD	240,000.00
24	Eslovenia	USD	21,849.04
25	España	USD	92,624.22
26	Suecia	USD	563,955.87
27	Suiza	USD	509,843.03
28	Reino Unido	USD	389,180.00
Total para proyectos del VTF		USD	11,121,279.08
Contribuciones al Programa de Divulgación del VTF			
1	Alemania	USD	82,328.89
	Alemania, reembolso	USD	-41,878.38
2	Nueva Zelanda	USD	29,781.00
Total para el Programa de Divulgación del VTF		USD	70,231.51
TOTAL DE CONTRIBUCIONES AL VTF RECIBIDAS		USD	11,191,510.59

ANEXO B. TERCER CICLO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (2019): RESUMEN DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA RECIBIR FINANCIACIÓN DEL VTF DEL TCA

N.º	Estado	Asociado(s) en la ejecución	Nombre del proyecto	Tipo de asistencia para la ejecución	Presupuesto total aprobado (USD)	Presupuesto total gastado (USD)
1	Antigua y Barbuda	Coalition for Development and the Reduction of Armed Violence (CDRAV)	La aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas de las Naciones Unidas - La Vía de Avance de la CARICOM	Un taller regional diseñado para: 1) identificar y movilizar a importantes funcionarios del Estado para la planificación estratégica en la universalización, la ejecución y la presentación de informes; 2) acordar un plan de acción regional para la universalización, la aplicación y la presentación de informes, y 3) identificar y acordar un proyecto regional para posibilitar la ejecución (se ejecutará con financiación del VTF).	97.064	64.998
2	Burkina Faso	Ninguno	Talleres para difundir la ley que implementa el TCA en Burkina Faso	Organización de talleres en tres regiones del país para impulsar un proyecto de ley orientado a la aplicación del TCA, que ha sido recientemente presentado en el Parlamento para su examen y posible aprobación	80.119	72.630,25
3	Chile	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)	Curso para interceptar pequeñas armas, municiones y sus partes y componentes (ISSAP)	Cinco (5) días de formación de los funcionarios de primera línea que controlan las operaciones de importación, exportación y tránsito en la lucha contra el desvío y el tráfico ilícito de armas	54.889	46.758,89

4	Costa de Marfil	Ninguno	Taller de formación sobre la gestión segura de las municiones	Dos (2) talleres de formación para la creación de capacidades en la gestión segura de las municiones por parte de las fuerzas de seguridad y defensa	68.039	57.852
5	Fiyi	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Fortalecer la cooperación interinstitucional y las prácticas de presentación de informes para la ratificación del TCA	Talleres de creación de capacidades nacionales para facilitar la ratificación y aplicación del TCA; modificación de la legislación vigente para cumplir con el TCA e instalación de una base de datos para almacenar información sobre transferencias de armas	98.023	89.326,16
6	Kazajistán	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (UNRCPD)	Taller sobre la universalización y aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas para Asia Central y Mongolia	Taller regional para promover la universalización del TCA en la región y fortalecer la capacidad institucional para la ejecución futura	97.160	47.839
7	Líbano ³	Permanent Peace Movement (PPM) y Saferworld	Evaluación del cumplimiento del Líbano en la aplicación del TCA	Evaluación de la idoneidad del sistema del Líbano para cumplir los requisitos de implementación del TCA a través del análisis del marco legislativo, los arreglos institucionales, las capacidades y los procesos de regulación de la transferencia de armas	95.501	17.899,64

³ Se interrumpió el proyecto del VTF implementado por el Líbano debido a la situación política en el país.

8	Madagascar	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (UNREC)	Asistencia técnica y financiera para la adquisición de una máquina de marcado de municiones mediante tecnología láser	Adquisición de una máquina de marcado de municiones y capacitación sobre el uso de la máquina de marcado	95.190	95.190
9	Malí	Grupo de Investigación e Información sobre la Paz y la Seguridad (GRIP)	Aplicación del TCA en Malí - Hoja de Ruta	Evaluación del marco legislativo maliense para el cumplimiento del TCA, creación de capacidades de los organismos encargados de la aplicación del TCA y elaboración de una hoja de ruta nacional para guiar a Malí en la aplicación sistemática del TCA	98.138	87.192,16
10	Mozambique	PNUD	Sistema de gestión de armas pequeñas, armas ligeras y explosivos	Culminación de un proyecto iniciado en 2009 para establecer un registro nacional en línea que permita al Ministerio del Interior gestionar eficazmente la propiedad de Fuego, municiones y explosivos del Estado y de civiles	98.868	
11	Namibia	Armas bajo control (Nonviolence International)	Academia del TCA en África Meridional	Talleres de creación de capacidades para 10 miembros de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC)	230.895	137.037
12	Palaos	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CARV)	Fortalecer la cooperación interinstitucional y las prácticas de presentación de informes para la ratificación del TCA	Talleres de creación de capacidades nacionales para facilitar la ratificación y aplicación del TCA; modificación de la legislación vigente para cumplir con el TCA e instalación de una base de datos para almacenar información sobre transferencias de armas	94.749	72.114

13	Serbia	Small Arms Survey	Fortalecimiento de capacidades nacionales para prevenir y enfrentar el desvío	Creación de capacidades y conocimientos técnicos para reforzar aún más la capacidad de Serbia para prevenir y abordar el desvío de armas convencionales	96.247	
14	Sierra Leona	Red Sierra Leonesa de Acción contra las Armas Ligeras (SLANSA)	Campañas de promoción con parlamentarios sobre la modificación de la legislación pertinente (la Comisión Nacional sobre Armas Pequeñas de Sierra Leona [SLenCSA] y las leyes sobre armas y municiones)	Cinco (5) campañas de promoción para parlamentarios y los principales actores en torno a las disposiciones del TCA y los requisitos para su cumplimiento, a fin de acelerar las modificaciones de la legislación pertinente	28.578	
15	Sudán del Sur	Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RESCA)	Apoyo a la adhesión al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en la República de Sudán del Sur	Concienciación y estrategia de desarrollo del TCA para orientar los esfuerzos de Sudán del Sur con miras a la adhesión al TCA	86.199	
16	Togo	Delegación Permanente de la Unión Africana en Ginebra	Incorporación de disposiciones del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) en los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados partes francófonos de África	Taller regional para ayudar a los Estados partes de la región a identificar los elementos clave del TCA para incorporarlos a sus legislaciones nacionales y fortalecer las capacidades de los parlamentarios para nacionalizar el TCA	269.315	233.316
17	Tuvalu ⁴	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Aplicación del TCA en Tuvalu	Revisión de la legislación de Tuvalu para hacer espacio para las obligaciones respecto del TCA; establecimiento de la lista nacional de control; creación de una base de datos nacional para la información sobre transferencias de armas y una mejor coordinación interinstitucional en Tuvalu	[87.840]	

⁴ La solicitud de Tuvalu al VTF fue aprobada por el Comité de Selección del VTF, pero Tuvalu retiró su solicitud antes de la formalización de un acuerdo de subvención con la Secretaría del TCA, y el proyecto no tuvo lugar.

18	Vanuatu	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Fortalecer la cooperación interinstitucional y las prácticas de presentación de informes para la ratificación del TCA	Talleres de creación de capacidades nacionales para facilitar la ratificación y aplicación del TCA; modificación de la legislación vigente para cumplir con el TCA e instalación de una base de datos para almacenar información sobre transferencias de armas	97.381	
19	Zambia (1)	Small Arms Survey	Creación de capacidades para establecer y mantener la lista nacional de control de Zambia	Creación de capacidades y conocimientos técnicos para facilitar que Zambia adopte una lista nacional de control en cumplimiento del artículo 5 del TCA	48.000	48.000
20	Zambia (2)	Small Arms Survey	Creación de capacidades para cumplir las obligaciones de Zambia en lo relativo a la presentación de informes del TCA	Creación de capacidades para que Zambia presente su informe inicial y establecimiento de procedimientos para garantizar la presentación oportuna de informes anuales, compartir las lecciones aprendidas en la elaboración de los procedimientos nacionales para informes del TCA	76.933	74.338,42
Total					1.911.288	1.144.491,52

ANEXO C. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL VTF DE 2019 (al 8 de julio de 2022)

N.º	Estado	Firma del acuerdo de subvención	1.ª cuota transferida	Informe provisional recibido	2.ª cuota transferida	Informe final recibido/venido	3.ª cuota/pago final transferido	Situación
1	Antigua y Barbuda	✓	✓	ND	ND	6-dic-19	ND	Completado
2	Burkina Faso	✓	✓	1-dic-19	✓	28-sep-20	ND	Completado
3	Chile	✓	✓	15-feb-20	✓	12-ene-22		Completado
4	Costa de Marfil	✓	✓	ND	ND	31-ene-20	ND	Completado
5	Fiyi	✓	✓	30-abr-20	✓	8-abr-21		Completado
6	Kazajistán	✓	✓	ND	ND	4-nov-20*	ND	Completado
7	Líbano	✓	✓	ND	ND	ND	ND	Interrumpido debido a la situación política
8	Madagascar	✓	✓	ND	ND	16-dic-19	✓	Completado
9	Malí	✓	✓	6-ene-20	✓	12-abr-21	✓	Completado
10	Mozambique	✓	✓	19-ene-20	✓	1-mar-22		En curso
11	Namibia	✓	✓	15-ene-20	✓	05-nov-21	ND	Completado
12	Palaos	✓	✓	18-jun-20	✓	19-oct-21	ND	Completado
13	Serbia	✓	✓	11-feb-20	ND	28-feb-22		En curso
14	Sierra Leona	✓	✓	ND	ND	8-dic-22		En curso
15	Sudán del Sur	✓	✓	2-dic-19	✓	30-ago-21		En curso
16	Togo	✓	✓	ND	ND	25-mar-20	✓	Completado
17	Tuvalu	SE RETIRÓ						
18	Vanuatu	✓	✓	15-mar-20	✓	29-abr-22		En curso
19	Zambia (1)	✓	✓	7-feb-20	✓	30-sep-20	✓	Completado
20	Zambia (2)	✓	✓	7-feb-20	✓	30-sep-20	✓	Completado

ANEXO D. CUARTO CICLO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (2020): RESUMEN DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA RECIBIR FINANCIACIÓN DEL TCA

N.º	Estado solicitante	Asociado(s)	Nombre del proyecto	Tipo de asistencia para la ejecución	Presupuesto total aprobado (USD)	Presupuesto total gastado (USD)
1	Botsuana ⁵	Small Arms Survey	Creación de capacidades para cumplir las obligaciones de la República de Botsuana en lo relativo a la presentación de informes del TCA	Medidas de creación de capacidades para permitir la presentación de informes del TCA en términos de establecimiento de procesos y procedimientos de presentación de informes, así como envío de informes iniciales y anuales	[79.702]	
2	Costa de Marfil	Ninguno	Interconexión de depósitos de armas de uso final	Desarrollo de un sistema informático integrado de gestión de datos para la gestión de las existencias y la capacitación de administradores de existencias	98.119	90.918
3	Ghana	Lex Emporium - Oficina de abogados	Adopción de una legislación amplia y armonizada para la aplicación del TCA	Desarrollo y adopción de una legislación única, amplia y armonizada para la aplicación del TCA en Ghana	99.826	90.204,60
4	Kenia	Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA)	Concienciación sobre el TCA e impulso a la adhesión de Kenia al TCA	Taller nacional para concienciar sobre el TCA y sus implicaciones con vistas a impulsar la adhesión de Kenia al TCA	95.604	89.944

⁵ La solicitud de Botsuana al VTF fue aprobada por el Comité de Selección del VTF, pero Botsuana retiró su solicitud antes de la formalización de un acuerdo de subvención con la Secretaría del TCA.

5	Madagascar ⁶	Armas bajo control (Nonviolence International)	Academia del TCA en la región del Océano Índico	Taller regional para desarrollar las capacidades de los cinco Estados del Océano Índico a fin de aplicar el TCA	193.015	8895
6	Nigeria	Red de Mujeres de IANSA (Nigeria)	Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la aplicación y presentación de informes del TCA	Taller de creación de capacidades nacionales para reforzar la cooperación interinstitucional a fin de facilitar la aplicación del TCA y mejorar la capacidad nacional para cumplir con las obligaciones en materia de presentación de informes	95.102	90.145
7	Sierra Leona	Ninguno	Talleres de creación de capacidades para la aplicación eficaz del TCA a nivel regional	Talleres de creación de capacidades sobre la aplicación del TCA a nivel regional	55.977	
8	Sudán del Sur	Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA)	Apoyo a la puesta en práctica de la Estrategia Nacional de Adhesión y Aplicación del TCA para la República de Sudán del Sur	Puesta en práctica de la estrategia nacional de aplicación del TCA de Sudán del Sur mediante las siguientes actividades: 1) revisión de la legislación nacional, 2) desarrollo y adopción de una lista nacional de control, 3) taller de creación de capacidades para funcionarios de aduanas y 4) taller de creación de capacidades para parlamentarios sobre la nacionalización del TCA	99.524	

⁶ Se interrumpió el proyecto del VTF implementado por Madagascar.

9	Togo	Ninguno	Talleres de capacitación sobre la gestión segura de las existencias de armas y municiones	Talleres de capacitación para funcionarios de seguridad y defensa sobre la gestión segura de las existencias nacionales de armas y municiones para prevenir los desvíos	53.716	49.878,39
10	Zambia	Small Arms Survey	Creación de capacidades para redactar la Ley de Control de Armas Convencionales de Zambia a fin de aplicar el TCA	Creación de capacidades de redacción de leyes de Zambia y preparación de la legislación de Zambia para aplicar el TCA	93.197	82.533
	Total				884.080	502.518,82

ANEXO E. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL VTF DE 2020 (al 8 de julio de 2022)

N.º	Estado	Firma del acuerdo de subvención	1.ª cuota transferida	Informe provisional vencido	2.ª cuota transferida	Informe final vencido	3.ª cuota/pago final transferido	Situación
1	Botsuana	SE RETIRÓ						
2	Costa de Marfil	✓	✓	1-mar-21	✓	1-mar-22	✓	Completado
3	Ghana	✓	✓	ND	ND	28-may-21	✓	Completado
4	Kenia	✓	✓	14-jul-21	✓	15-nov-21	✓	Completado
5	Madagascar	✓	✓	30-jun-21	ND	ND	ND	Interrumpido
6	Nigeria	✓	✓	1-Jun-21	✓	3-ene-22	✓	Completado
7	Sierra Leona	✓	✓	ND	ND	11-Mar -22		Demorado debido a las elecciones locales
8	Sudán del Sur	✓	✓	14-abr-22		30-jun-22		En curso
9	Togo	✓	✓	ND	ND	14-jul-21	✓	Completado
10	Zambia	✓	✓	1-Jun-21	✓	31-ene-22	ND	Completado

ANEXO F. QUINTO CICLO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (2021): RESUMEN DE LOS PROYECTOS APROBADOS PARA RECIBIR FINANCIACIÓN DEL TCA

N.º	Estado solicitante	Asociado(s)	Nombre del proyecto	Tipo de asistencia para la ejecución	Valor de (USD)
1	Chile	Small Arms Survey	Creación de capacidades para prevenir, detectar y responder al desvío de armas convencionales en conformidad con el artículo 11 del TCA en Chile y Colombia	Desarrollo y puesta en práctica de actividades de capacitación para las fuerzas de seguridad de Chile y Colombia sobre la prevención y la detección de desvíos de armas convencionales	170.034
2	Costa Rica	Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano	Plataforma digital del sistema de control de las transferencias de armas convencionales de Costa Rica	Desarrollo de una plataforma digital para permitir la coordinación interministerial sobre el control nacional, la concesión de licencias, el análisis de riesgos y la integración de bases de datos existentes	100.000
3	República Democrática del Congo (RDC)	Grupo de Investigación e Información sobre la Paz y la Seguridad (GRIP)	Desarrollo y validación de una hoja de ruta para la adhesión de la República Democrática del Congo al TCA	Organización de seminarios para las partes interesadas involucradas en la adhesión de la República Democrática del Congo al TCA y elaboración de la hoja de ruta de la República Democrática del Congo para su adhesión al TCA	93.433
4	El Salvador	Ninguno	Compra de una cámara de recuperación de proyectiles de 24 pulgadas de MTI, versión militar básica	Adquisición de equipos que se emplearán en la recuperación de proyectiles para análisis forenses	98.500
5	Fiyi	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Pasos finales para la adhesión y el pleno cumplimiento del TCA	Facilitación del proceso de adhesión al TCA, revisión de las leyes sobre armas y municiones, y adaptación del sistema de mantenimiento de registros	92.491

6	Líbano ⁷	Ninguno	Control de armas de las unidades de intervención territorial de las fuerzas de seguridad interna del Líbano	Mejora de seguridad de los arsenales para la gestión segura de las armas y municiones	[70.675]
7	Liberia	Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Subsanación de deficiencias en el mantenimiento de registros de control de armas en Liberia	Instalación de un sistema de presentación de informes y mantenimiento de registros (ArmsTracker), así como capacitación de autoridades gubernamentales sobre el uso del sistema de mantenimiento de registros	98.654
8	Malí	Grupo de Investigación e Información sobre la Paz y la Seguridad (GRIP)	Creación de conocimientos y capacidades para fortalecer la aplicación de la hoja de ruta del TCA	Aplicación de la hoja de ruta nacional del TCA mediante la realización de análisis jurídicos y la organización de seminarios para las autoridades gubernamentales, los parlamentarios, el sector privado y la sociedad civil	69.250
9	México ⁸	Ninguno	Fortalecimiento del Registro y Controles de los Flujos de Armas en México	Establecimiento de un sistema para completar la base de datos nacional de armas a fin de controlar y registrar las transferencias de armas en México. Facilitación de la coordinación y el intercambio de información entre las autoridades nacionales y federales en México, así como con los Estados de América Central y del Sur	[95.200]

⁷ La solicitud del Líbano al VTF fue aprobada por el Comité de Selección del VTF, pero el Líbano retiró su solicitud antes de la formalización de un acuerdo de subvención con la Secretaría del TCA.

⁸ La solicitud de México al VTF fue aprobada por el Comité de Selección del VTF, pero México retiró su solicitud antes de la formalización de un acuerdo de subvención con la Secretaría del TCA.

10	Namibia	Armas bajo Control (Nonviolence International)	Aplicación del TCA en Namibia: Hacia un sistema de control nacional amplio	Revisión de las leyes que rigen las transferencias de armas; desarrollo de las listas nacionales de control; preparación del informe nacional, y recomendaciones para futuras áreas de trabajo	79.709
11	Ruanda	Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA)	Apoyo a la puesta en práctica de la ratificación del TCA para la República de Ruanda	Sensibilización y apoyo para la ratificación del TCA	95.829
12	Sudán	Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA)	Apoyo al desarrollo de la estrategia nacional para la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas en la República de Sudán	Desarrollo de una estrategia nacional para la aplicación del TCA a través de reuniones de consulta y talleres de validación	99.645
13	Trinidad y Tobago		Asistencia técnica y financiera para un taller de capacitación sobre el TCA y desarrollo de un sistema informático de gestión integrada de datos para una mejor gestión de arsenales y la reducción de deficiencias que permitan el desvío de armas	Taller de capacitación y desarrollo de un sistema informático de gestión integrada de datos para la gestión de arsenales a fin de facilitar la presentación de informes y el intercambio de información	99.296
Total					1.096.841

ANEXO G. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL VTF DE 2021 (al 8 de julio de 2022)

N.º	Estado	Firma del acuerdo de subvención	1.ª cuota transferida	Informe provisional vencido	2.ª cuota transferida	Informe final vencido	3.ª cuota/pago final transferido	Comentario
1.	Chile	✓	✓	01-abr-22		30-nov-22		En curso
2.	Costa Rica	✓	✓	30-jun-22		29-ene-23		En curso
3.	RDC	✓	✓	3-ene-22	✓	31-jul-22		En curso
4.	El Salvador	✓	✓	ND	ND	14-ago-22		En curso
5.	Fiyi	✓	✓	28-feb-22		29-nov-22		En curso
6.	Líbano	SE RETIRÓ						
7.	Liberia	✓	✓	30-mar-22		30-nov-22		En curso
8.	Malí	✓	✓	07-feb-22	✓	31-jul-22		En curso
9.	México	SE RETIRÓ						
10.	Namibia	✓	✓	30-mar-22		30-nov-22		En curso
11.	Ruanda	✓	✓	19-abr-22	✓	30-nov-22		En curso
12.	Sudán	✓	✓	14-abr-22		30-sep-22		En curso
13.	Trinidad y Tobago	✓	✓	30-abr-22	✓	30-nov-22		En curso

**ANEXO H. SEXTO CICLO DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (2022): RESUMEN DE LOS PROYECTOS PROVISIONALMENTE⁹
APROBADOS PARA RECIBIR FINANCIACIÓN DEL TCA**

N.º	Estado solicitante	Asociado(s)	Nombre del proyecto	Tipo de asistencia para la ejecución	Valor de (USD)
1	Argentina	Red Argentina para el Desarme	Programa integral de control de armas de fuego y desarme civil voluntario de la República Argentina	Establecimiento de unidades móviles de registro y desarme; seminarios de sensibilización sobre el control de armas de fuego	100.000
2	Burkina Faso	Ninguno	Talleres de sensibilización y creación de capacidades centrados en el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y la ley de internalización en las regiones centro este (TENKODOGO) y centro oeste (KOUDOUGOU), dirigidos al personal de la administración pública y las organizaciones de la sociedad civil	Organización de dos talleres nacionales centrados en los siguientes temas: 1) sensibilización y desarrollo de capacidades de los funcionarios gubernamentales de la región centro-este, 2) sensibilización y promoción de la ley nacional para internalizar el TCA en las organizaciones de la sociedad civil de la región centro-oeste	99.713
3	Costa de Marfil	Ninguno	Fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la CEDEAO para presentar informes de conformidad con el Tratado sobre el Comercio de Armas	Organización de un taller regional de tres/cuatro días sobre las obligaciones de presentación de informes sobre los Estados de la CEDEAO	134.707
4	Gambia	Saferworld	Evaluación y preparación del cumplimiento de Gambia en la aplicación del TCA	Análisis de las lagunas y el desarrollo de un informe de evaluación nacional y un plan de acción nacional	78.784

⁹ Los proyectos están aprobados provisionalmente con sujeción a las solicitudes de aclaración y las negociaciones de los acuerdos de subvención.

5	Madagascar	Ninguno	Adquisición de equipos de destrucción de armas	Adquisición de dos trituradoras móviles de armas y dos camiones para la destrucción de las armas recogidas	99.300
6	Nigeria	Red de Mujeres de IANSA	Elaboración, validación y aprobación de una Ley nacional amplia para la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas	Desarrollo de un proyecto de ley amplio para la aplicación eficaz del TCA, y organización de talleres	99.680
Total					612.184

ANEXO I. TAREAS Y CALENDARIO DEL VTF 2021/2022



Preparado por la Secretaría del TCA
24 de mayo de 2022

CALENDARIO DEL VTF: 2021/2022

Este calendario refleja los principales hitos del VTF previstos para el período comprendido entre la CEP7 y la CEP8.

	TAREA	CALENDARIO	RESPONSABILIDAD
1.	Convocatoria de contribuciones	18 de octubre de 2021	Secretaría del TCA Presidencia del VTF
2.	Convocatoria de propuestas de proyectos	Del 20 de octubre de 2021 al 14 de enero de 2022	Secretaría del TCA Presidencia del VTF
3.	Plazo para la presentación de propuestas	14 de enero de 2022	Secretaría del TCA
4.	Preselección de propuestas de proyectos y preparación de la lista de finalistas	Del 15 enero al 14 de abril de 2022	Secretaría del TCA
5.	Distribución de la lista de finalistas de propuestas de proyectos al Comité de Selección	20 de abril de 2022	Secretaría del TCA
6.	Reunión de divulgación del VTF	25 de abril de 2022	Secretaría del TCA Presidencia del VTF
7.	Reunión del Comité de Selección para el examen y la aprobación de propuestas de proyectos exitosas	25 de mayo de 2022	Comité de Selección Secretaría del TCA
8.	Notificación a los solicitantes sobre la decisión final del Comité de Selección	10 de junio de 2022	Secretaría del TCA

9.	Solicitud de aclaración de las propuestas aprobadas (se pidió a los solicitantes seleccionados que respondan al pedido de modificaciones de determinados aspectos de sus propuestas, según lo determinado por el Comité de Selección)	Del 20 de junio al 30 de septiembre de 2022	Secretaría del TCA Beneficiarios de subvenciones
10.	Contratación (acuerdo de subvención) entre el VTF y los beneficiarios exitosos de subvenciones; transferencia de subvenciones (1.º cuota)	Del 7 de julio al 4 de noviembre de 2022	Secretaría del TCA Beneficiarios de subvenciones
11.	Finalización del informe del VTF a la CEP8	8 de julio de 2022	Secretaría del TCA
12.	Presentación a la CEP8	25 de agosto de 2022 (<i>por confirmar</i>)	Secretaría del TCA Presidencia del VTF
